

PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES – OP8 (PPD-OP8) INFORMACIÓN GENERAL

1. QUÉ ES EL PPD-OP8?

El Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial correspondiente al octavo ciclo de programación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF8), ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es un mecanismo financiero y programático que canaliza recursos directamente a organizaciones comunitarias, pueblos indígenas y sociedad civil, para enfrentar desafíos ambientales globales desde el nivel local, bajo el principio de “pensar globalmente y actuar localmente”.

2. CONTEXTO PROGRAMÁTICO Y ALCANCE GLOBAL

- El PPD existe desde 1992 y opera actualmente en **136 países**.
- La OP8 (2022–2026/2027) representa una evolución estratégica, alineada con nuevas prioridades globales: el Marco Global de la Diversidad Biológica Kunming–Montreal, el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Refuerza el enfoque de que las soluciones locales generan impactos globales, promoviendo intervenciones de pequeña escala con alto potencial de sostenibilidad y replicabilidad.

3. PAÍSES QUE CONFORMAN EL PPD-OP8

- **Bolivia:** Implementación alineada con la Ley de la Madre Tierra, la Agenda Patriótica 2025 y compromisos internacionales. Prioriza paisajes como Amazonía, Chiquitanía, Andes, Chaco y Altiplano.
- **Costa Rica:** Convocatorias abiertas para proyectos comunitarios con enfoque de género e inclusión social.
- **Honduras y Panamá:** Estrategias nacionales alineadas con prioridades locales y globales, incluyendo conservación de ecosistemas y resiliencia climática.

4. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la protección del medio ambiente global y al desarrollo integral sostenible, empoderando a comunidades locales e indígenas, apoyando iniciativas de pequeña escala que fortalezcan la conservación de la biodiversidad, la resiliencia climática, la gestión sostenible de los recursos naturales y los medios de vida comunitarios, bajo el enfoque del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra.

5. ENFOQUE PROGRAMÁTICO

- Territorial y comunitario, basado en realidades socioculturales y ecológicas.
- Intercultural, valorizando saberes ancestrales.
- De derechos, promoviendo participación plena y efectiva.

- De género, fortaleciendo el liderazgo de mujeres.
- Intergeneracional, promoviendo la participación de juventudes.
- Multifocal, integrando biodiversidad, clima y medios de vida.

6. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN.

- **Conservación y uso sostenible de la biodiversidad:** Gestión comunitaria de ecosistemas estratégicos, protección de áreas de alto valor ecológico y cultural, contribución a metas nacionales de conservación (30×30).
- **Cambio climático:** Adaptación basada en ecosistemas, sistemas productivos resilientes, mitigación a pequeña escala.
- **Manejo sostenible de tierras y bosques:** Restauración de ecosistemas degradados, manejo integral y comunitario de bosques.
- **Gestión comunitaria del agua:** Protección de fuentes de agua, gestión integral de cuencas, gobernanza local del recurso hídrico.
- **Medios de vida sostenibles:** Agroecología, economías comunitarias, cadenas de valor sostenibles y solidarias.

7. MODALIDAD DE APOYO

- Donaciones no reembolsables de pequeña escala.
- Fondos semilla para innovación comunitaria.
- Asistencia técnica especializada.
- Fortalecimiento organizacional e institucional.
- Acompañamiento en gestión, ejecución y sostenibilidad.
- Priorización de iniciativas con alto impacto local, bajo costo y potencial de replicabilidad.

8. GOBERNANZA Y ACTORES CLAVE

- Comité Directivo Nacional (CDN) como órgano clave.
- Participación del Punto Focal del FMAM, Oficina de País del PNUD y actores multisectoriales (gobierno, ONGs, comunidades).
- Articulación con organizaciones de base comunitaria, pueblos indígenas, ONGs locales, gobiernos municipales y departamentales, instituciones públicas, redes y plataformas territoriales.

9. ROL DEL PNUD

- Administración de recursos del GEF conforme a estándares internacionales.
- Alineación con políticas públicas nacionales.
- Transparencia, rendición de cuentas y salvaguardas sociales y ambientales.
- Articulación interinstitucional y gestión del conocimiento.
- Impulso a la sostenibilidad y escalamiento de resultados.

10. RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecimiento de la gobernanza ambiental comunitaria.
- Incremento de la resiliencia climática de comunidades vulnerables.
- Conservación de ecosistemas estratégicos.
- Mejora de medios de vida sostenibles.
- Posicionamiento de comunidades e indígenas como socios estratégicos del desarrollo sostenible.